



Nota N° 43 / 2022

Puerto Ybapobo, 31 de Octubre de 2022

Señor presidente:

Quien suscribe, Juez de Paz de Puerto Ybapobo, Abog. CARLOS CESAR ARECO SILVA, tiene el honor de dirigirse a V.E. en cumplimiento de la circular N° 12/2021 referente a inhabición y lista de expediente inhabitados en el mes, a los efectos de manifestarle que en este Juzgado, en el mes de Octubre de 2022 no se ha registrado inhabición en ningún caso -----

Dios Guarde a V.E.

Ante mi:

*[Signature]*  
Abog. Gloria Beatriz Pedrozo  
Secretaria Juzgado de Paz



*[Signature]*  
Abog. Carlos César Areco Silva  
Juez de Paz

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN  
DR. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN  
E. S. D.